

Uruapan, Mich. a 16 de agosto del 2023

EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE MICH OACAN, EMITE LA SIGUIENTE:

**SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 015/2023
Para ocupar el cargo de AUXILIAR DE CAMPO**

Con fundamento en el Acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2023, publicado en el Diario Oficial de la federación el día 30 de diciembre del 2022, así como el Anexo III *Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera*, de dicho Acuerdo; El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, emite la Segunda Convocatoria pública y abierta 015/2023, dirigida a toda persona interesada en ocupar el puesto como Auxiliar de Campo, de acuerdo a lo siguiente:

Puesto:	Auxiliar de Campo (Plagas de los Cítricos)
Número de vacantes:	1 (UNO)
Adscripción:	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán
Sede:	Apatzingán, Michoacán.
Sueldo:	Salario Mensual Bruto \$10,100.00
Tipo de contratación:	Contrato Laboral Determinado vigente al 31 de diciembre del 2023, con base en la Ley Federal del Trabajo. Regimen Fiscal de – Sueldos y Salarios.

BASES DE PARTICIPACION

Requisitos Generales:

- Presentar y aprobar el examen respectivo.
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente.
- Disponibilidad para viajar.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Presentar carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado de sus funciones por la Secretaria de la Función Pública o haya sido dado de baja de otro Organismo Auxiliar y/o Instancia Ejecutora por un comportamiento inadecuado o

que haya iniciado, concluido o no un procedimiento de demanda laboral en alguna empresa o que tenga un proceso administrativo en el área jurídica del SENASICA.

- Habilidades para trabajar en equipo.

Requisitos Técnicos:

Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto vacante.

- Profesional o Técnico en agronomía o área afín. (titulado o pasante)
- Con experiencia demostrable de por lo menos seis meses.
- Manejo de herramientas computacionales.

Funciones:

- Llevar a cabo acciones técnico operativas de campo que le asigne el Profesional fitosanitario o el Coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.
- Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos fitosanitarios e informar al Profesional fitosanitario y/o Coordinador de proyecto.
- Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.
- Impartir las pláticas de Productores contempladas en los Programas de Trabajo.
- Participar en los eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.

Documentación Requerida:

Los aspirantes deberán presentar los siguientes documentos:

1. Solicitud de empleo con fotografía reciente, debidamente requisitado.
2. Curriculum actualizado.
3. Copia de la documentación comprobatoria de estudios. (Título y Cédula, pasantía o certificado de bachillerato técnico en el área de competencia)
4. Constancias de experiencia laboral.
5. Constancia de Situación Fiscal (Emitido por el SAT)
6. Numero de Seguridad social (Emitido por el IMSS)
7. Clave Única de Registro de Población.
8. Copia de identificación oficial vigente
9. Copia de licencia de manejo vigente.
10. Copia de acta de nacimiento
11. Comprobante de domicilio
12. Cartas de recomendación de los trabajos más recientes.
13. Constancia de no inhabilitación emitida por la Secretaria de la Función Pública, en donde manifieste que no se encuentra inhabilitado del servicio público federal ni

tiene algún otro impedimento legal para desempeñar, en su caso el cargo para el que se está postulando, mismo que se podrá tramitar en la siguiente página:

<https://www.gob.mx/tramites/ficha/constancia-de-inhabilitacion-de-no-nhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion/SFP2826>.

Registro de Aspirantes:

Los interesados podrán postularse presentando todos los requisitos en un horario de 9:00 a las 19:00 horas, a partir de la emisión de la presente Convocatoria y hasta el 30 de agosto del 2023, con la documentación completa, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, ubicadas en independencia No. 19 Int. 201-A, col. Centro de la ciudad de Uruapan, Mich.

Así mismo podrán postularse enviando al correo: r.humanos@cesavemich.org.mx la documentación requerida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

Análisis documental:

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, llevará a cabo la recepción de la documentación señalada en la convocatoria seleccionando únicamente a los aspirantes a los que cumplen en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la misma, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos, a más tardar el 01 de septiembre del 2023.

Aplicación de la evaluación técnica:

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, elaborará la tira de reactivos y aplicará el examen de conocimientos.

El examen se llevará a cabo el día 04 de septiembre del 2023 a las 11:00 a.m. en sus instalaciones ubicadas en independencia No. 19 Int. 201-A, col. Centro de la ciudad de Uruapan, Mich.

La calificación de los exámenes aplicados estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, la calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos será de 80 puntos en escala de 0 a 100; de obtener una calificación inferior, el aspirante será descartado del proceso.

Temario para el examen:

- Ley Federal de Sanidad Vegetal.
- Manual Operativo Plagas de los Cítricos.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/614759/Manual_operativo_Plagas_de_los_C_tricos.pdf

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/582039/Ley_Federal_de_Sanidad_Vegetal.pdf

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán revisará los exámenes, evaluará y notificará a los participantes que aprueben la etapa documental y curricular, así como el examen de conocimientos, a través de correo electrónico registrado y enviará a la Unidad Responsable los exámenes y la documentación presentada a más tardar el 06 de septiembre del 2023.

Aplicación de la Entrevista:

Para esta etapa se convocarán a los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica y que cumplan en su totalidad con los requisitos del perfil del puesto y la documentación requerida.

La fecha de la entrevista será el día 25 de septiembre del 2023, a las 11:00 a.m. en las instalaciones de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Michoacán, ubicadas en Av. Ventura Puente 359, Colonia Chapultepec Norte, C.P. 58260 Morelia, Michoacán, misma que será confirmada a través del correo electrónico que lo aspirantes seleccionados hayan registrado.

La entrevista a los aspirantes convocados estará a cargo de Un Representante del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán y otra por parte de la Representación Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA del estado, quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto en concurso se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
AUXILIAR DE CAMPO	55	10	15	20	100
Notas:					
I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 80 en escala de 0 a 100.					
II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.					

La relación laboral generada entre el aspirante que resulte ganador y el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán, en su calidad de Persona Moral de derecho privado, es responsabilidad única y exclusiva de este Comité y a cargo de su patrimonio, por lo que no existirá ningún nexo laboral con el SENASICA o con la SADER.

DECLARACION DEL CONCURSO DESIERTO, el concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- No se registre ningún aspirante al concurso.
- Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria.

A

- Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista.
- Ningún aspirante haya obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica o no sean seleccionados en la etapa de la entrevista.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

Calendario del concurso	Etapa	Fecha
	Publicación de la Convocatoria	16 de agosto
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)	Hasta el 30 de agosto
	Aviso a los aspirantes que cumplieron con la documentación para presentarse al examen.	01 de septiembre
	Presentación del examen de conocimientos	04 de septiembre
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	08 de septiembre
	Entrevista	25 de septiembre
	Notificación del nombre del candidato ganador	26 de septiembre
	Inicio de labores del candidato ganador	27 de septiembre

Para cualquier duda, comentario o aclaración, comunicarse a los teléfonos 452, 524 1581 ext. 111 y 452 15 33725 o al correo: r.humanos@cesavemich.org.mx

ATENTAMENTE:



DR. ANTONIO ORTIZ GONZALEZ

Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Michoacán